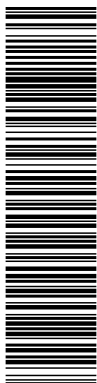


DOCUMENTO Anexo de registro: 16012023_ori_Ciudadanos_San _Sebastianreyesalcaldeperpetuo.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1551, Fecha de entrada: 16/01/2023 9:22 :00
OTROS DATOS Código para validación: 0Z7QL-XOQNQ-IVINO Página 1 de 2	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ciudadanos San Sebastián de los Reyes  
CIF: G-87321394  
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes  
Plaza de la Constitución, 1 - 28701  
Tel.: 916 597 100 Ext.: 21271

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS  
REFERENTE AL NOMBRAMIENTO COMO ALCALDE PERPETUO DE SAN  
SEBASTIÁN DE LOS REYES AL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS**

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

**Exposición de motivos:**

En distintos momentos de su historia numerosos municipios españoles han tomado la decisión de dar entidad y nombrar como alcalde o alcaldesa perpetua a sus referentes religiosos.

Más allá de querer interpretarse como un gesto confesional, supone la expresión pública de reconocimiento de un sentimiento muy arraigado de la población que rinde honores a su propia historia, ensalza la labor de acompañamiento y es guía para muchos vecinos a lo largo de los siglos de sus Cristos o Vírgenes en sus diferentes advocaciones.

En San Sebastián de los Reyes, la importante y constante presencia de la figura del Santísimo Cristo de los Remedios desde hace casi 400 años ha marcado la historia de la ciudad, casi aparejada a la fundación y conformación de nuestro municipio.

Las primeras referencias históricas las encontramos en varias mandas que se anotan allá por el año 1645 en la que ya hay menciones a una “Cofradía del Santísimo Cristo de los Remedios”.

La sucesión de reseñas en las crónicas y documentos hacen del Cristo de los Remedios objeto de la celebración de eventos religiosos unidos a las primeras manifestaciones festivas que se celebran desde 1648, incluidos nuestros tradicionales encierros. Fue desde entonces como se materializa la devoción a nuestro Cristo de los Remedios unida a la celebración de su fiesta el 28 de agosto, la aparición de su cofradía y los numerosos hitos de convivencia y colaboración entre la población y el consistorio,

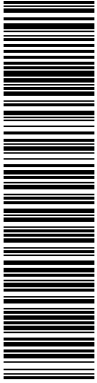
La historia nos muestra que la búsqueda de protección y consuelo espiritual se afianzaron con los acontecimientos que transcurren en un periodo de grandes penurias entre 1599 y 1650.

Es en este periodo en el que se produce la mayor mortandad en la historia de San Sebastián de los Reyes por la peste de 1599, perdiendo el 40% de su población, así como sucesivos desastres por malas cosechas y epidemias menores cada aproximadamente cuatro años, por ello surge la necesidad de buscar refugio y alivio a través de la figura del Cristo y solicitar “remedio” a estos males.

Ciudadanos (C's) San Sebastián de los Reyes  
[ciudadanossanse@ssreyes.org](mailto:ciudadanossanse@ssreyes.org)  
Tel.: 91 659 71 00 – Ext.: 21271  
28701 San Sebastián de los Reyes

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 864680 0Z7QL-XOQNQ-IVINO 0971C347419BAF078D9F556FFB81EEAEED562D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador/firmadoc-1

DOCUMENTO Anexo de registro: 16012023_ori_Ciudadanos_San_Sebastianreyesalcaldeperpetuo.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1551, Fecha de entrada: 16/01/2023 9:22 :00
OTROS DATOS Código para validación: 0Z7QL-XOQNQ-IVINO Página 2 de 2	FIRMAS  ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 984680 0Z7QL-XOQNQ-IVINO 0971C34719BAF078D9F566FFB81EEAE3D652D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificadorFirmas=1



Su presencia en San Sebastián de los Reyes ha sido siempre y será motor de esperanza y de quietud para muchas personas. También tiene actualmente un apoyo muy considerado a través de su Hermandad y la labor social de su Comedor Social que este consistorio también está apoyando desde hace muchos años.

Son muchas las referencias históricas que existen de colaboración y unión entre la figura del Santísimo Cristo de los Remedios y nuestro Ayuntamiento, de labor social y, cómo no, de forma incontestable de acompañamiento espiritual para los más devotos.

De este modo, estamos ante una figura fundamental en la historia y en las tradiciones que ha regido y ha estado presente durante casi cuatro siglos, dando entidad a San Sebastián de los Reyes.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada y en su caso llevada a cabo la siguiente:

### MOCIÓN

1. Solicitar que se nombre, con carácter perpetuo, al Santísimo Cristo de los Remedios, Alcalde Perpetuo de San Sebastián de los Reyes por su demostrado arraigo social en la ciudad.
2. Que se inicie, cuanto antes, el oportuno expediente administrativo que dé lugar a este nombramiento oficial en la sesión plenaria que corresponda.

San Sebastián de los Reyes, 16 de enero de 2023

Miguel Ángel Martín Perdiguero  
Portavoz de Ciudadanos San Sebastián de los Reyes

## **CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

### **CERTIFICO:**

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **19 de enero de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**14. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE ALCALDE PERPETUO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES AL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS.**

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción inicialmente presentada por el grupo municipal CIUDADANOS, con fecha 16 de enero de 2023 y nº de registro de entrada 1551.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **14** (5 Cs, 6 PP, 2 Vox, 1 No adscrito)

VOTOS EN CONTRA: **11** (7 PSOE, 2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, **el Pleno Corporativo fija la siguiente posición plenaria** en relación con la moción, en los siguientes términos:

- 1. Solicitar que se nombre, con carácter perpetuo, al Santísimo Cristo de los Remedios, Alcalde Perpetuo de San Sebastián de los Reyes por su demostrado arraigo social en la ciudad.**
- 2. Que se inicie, cuanto antes, el oportuno expediente administrativo que dé lugar a este nombramiento oficial en la sesión plenaria que corresponda.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL  
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas